

La enseñanza superior

Un buen sistema que debe mejorar

El alto nivel de la universidad española debe tener reflejo en la generación de empleo de calidad

PERE
Alavedra



Al finalizar la primera quincena del mes de agosto llegaron, junto con unas agradables lluvias que calmaron la fuerte canícula, los resultados del *ranking* QS de universidades, popularmente conocido como el *ranking* de Shanghái, que ha ratificado la calidad del sistema universitario español que constatan todas las clasificaciones.

Hay unas 30.000 universidades en el mundo. Tener cuatro de doce entre el 2% mundial, o tener prácticamente todo el sistema universitario catalán en el primer decil, es un hito que pocos entornos pueden lucir. A la vista de ello surge la pregunta siguiente: ¿cómo un país con un sistema universitario que ocupa el noveno lugar mundial puede estar en el puesto 44 en innovación y generar tan poco empleo de calidad? La respuesta, como en tantas otras cosas, la podemos encontrar en nuestra historia reciente.

ASÍ, **Wilhelm von Humboldt** estudió las batallas de Austerlitz (2 de diciembre de 1805) y Jena (14 de octubre de 1806) y llegó a la conclusión de que las había ganado **Napoleón** no por lo aguerridas que eran sus tropas ni por la estrategia de sus generales, sino que había vencido por la mejor calidad de su armamento. Eso le llevó a convencer al príncipe **Federico Guillermo III** de Prusia para que creara una nueva universi-

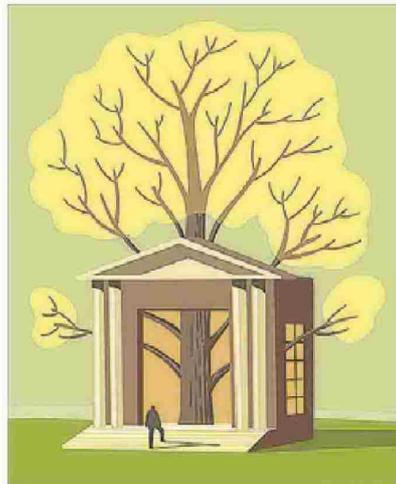
dad, que, a diferencia de las tradicionales, estaría basada en la investigación al servicio de la industria prusiana. Así fue fundada en 1810 la Universidad de Berlín, con este nuevo espíritu.

Von Humboldt no pudo ver el resultado de su empresa, ya que falleció en 1835; pero lo experimentó el Ejército francés en la batalla de Sedán (1 y 2 de septiembre de 1870), en la que fue arrollado por el mejor armamento prusiano.

Al finalizar la primera guerra mundial, los estadounidenses observaron que el material alemán era mejor que el suyo y aplicaron las tesis de **Von Humboldt** a su sistema universitario. El sistema europeo no las adaptó hasta la finalización de la segunda guerra mundial.

EN ESPAÑA, cien años después de la creación de la Universidad de Berlín, en los debates entre **Miguel de Unamuno** y **José Ortega y Gasset** se puso de manifiesto no solo el pensamiento de ambos sino el sentir generalizado de la sociedad culturizada española de principios del siglo XX. Que puede resumirse en una frase contenida en la carta del primero al segundo el 30 de mayo de 1906: «Yo me voy sintiendo profundamente antieuropeo. ¿Que ellos inventan cosas? Inventenlas».

La historia de los primeros 75



LEONARD BEARD

La transferencia de conocimiento a las empresas ha de ser un objetivo preferencial

años del siglo pasado es bien conocida, y no fue propicia para la apertura al exterior. No fue hasta finales de los años 60 que la universidad española empezó a salir fuera. Ya en los años 70, muchos de los que hicimos el doctorado lo realizamos, en parte o totalmente, en universidades o centros de investigación extranjeros. Era aquella una universidad minoritaria y burguesa, a la vez que convulsa e ilusionada con un país nuevo, que luchaba por salir de un atraso endémico. En 1983, en la cúspide de la crisis económica que azotó a España de 1975 a 1986, la ley de reforma universitaria (LRU) vino a poner orden en el caos en

que se había sumido la universidad durante la transición.

Una vez finalizada la crisis económica de ese periodo 1975-1986 vio la luz el real decreto 1086/1989, que, entre otras cosas, reconoce un complemento de productividad, vulgarmente llamado sexenio de investigación, que fue la chispa que produjo la gran ignición del sistema científico español hasta situarlo en la posición actual.

TODO ELLO ha servido de preámbulo a la respuesta a la pregunta formulada, que es: la mera investigación no basta, hace falta que esté al servicio de la empresa. Si Catalunya y España quieren generar empleo de calidad, no hay ninguna duda de que deben potenciar la innovación. En un país de pequeñas empresas como es el nuestro, las universidades deben ser los centros de innovación del tejido empresarial, y para que ello suceda la transferencia de conocimiento a las empresas debe valorarse de forma preferencial, sacándola del ostracismo en que se encuentra en la actualidad. Una prueba fehaciente de ello es el recién aprobado real decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se establecen los criterios de la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

En España llevamos más de 200 años sin haber encontrado el espíritu de **Von Humboldt**. Espero que lo podamos encontrar en la próxima década. ≡

Profesor de la Universitat Politècnica de Catalunya. Exrector de la Universitat Internacional de Catalunya.